



Nota de Prensa N° 092/OCII/DP/2018

ÁNCASH: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN EN CASO DE PERIODISTAS AGREDIDOS EN LA COMUNIDAD CONASH

- ***Periodistas investigaban presuntas irregularidades en la ejecución de una obra de saneamiento.***

La Defensoría del Pueblo condena las agresiones a los periodistas Idelfonso Espinoza y Guillermo Ibarra ocurridas el 14 de febrero cuando investigaban presuntas irregularidades en la ejecución de una obra de saneamiento en la comunidad Conash en el distrito de Chavín de Huántar. Asimismo, exhorta a las autoridades competentes a realizar una exhaustiva investigación que permita identificar, juzgar y sancionar a los responsables de estos lamentables hechos.

De acuerdo a lo informado por diversos medios de comunicación, los hombres de prensa fueron retenidos y atacados violentamente por un grupo de personas, entre los que se encontrarían obreros de construcción civil y personal del municipio de Chavín de Huántar. Asimismo, habrían sido despojados de sus pertenencias y materiales de trabajo (celulares, cámaras de video, entre otros).

Frente a tales hechos, la Oficina Defensorial de Áncash se comunicó de inmediato con personal de la Comisaría de Chavín y del puesto de salud del mismo distrito con el fin de garantizar la inmediata intervención y atención a los hombres de prensa agredidos.

La Defensoría del Pueblo demanda que las autoridades adopten medidas de protección necesarias para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la libertad de expresión e información de los periodistas y comunicadores de la zona.

Del mismo modo, exige una minuciosa y diligente investigación respecto de la cuestionada obra de saneamiento que se viene realizando en la localidad de Conash, ello en atención a diversas denuncias que darían cuenta de presuntas irregularidades en su ejecución.

Áncash, 20 de febrero de 2018